



Artículos

[Inicio](#) / [Artículos](#)

Información

[Cabildo](#)

[Comunicación social](#)

[Directorio de contacto](#)

[Gabinete y dependencias](#)

[Galería](#)

[Obras Públicas](#)

[Obras y proyectos](#)

Artículo 70

En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados

[Abrir >](#)

Artículo 71

Capítulo III

[Abrir >](#)

Artículo 81

Los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en I

[Abrir >](#)

Artículo 85

Además de lo dispuesto en el artículo 81 de esta Ley y lo establecido en el artículo 71 de

[Abrir >](#)

Artículo 83

Artículo 83